

 Fondo de Empleados Sociedad Portuaria Regional Santa Marta y Filiales	FORMATO DE AUTORIZACION DE CONSIGNACIONES	FAC - 111 Version 2		FECHA		
		2/10/2025		D	M	A
I. IDENTIFICACION DEL ASOCIADO						
Nombre y Apellidos			Número de Identificación			
Dirección			Telefono ó Celular			
II. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD O PERSONA NATURAL AUTORIZADA						
Nombre ó Razon Social			Identificacion			
			NIT	CC	OTRO	Nro.
Direccion			Telefono		Parentesco	
Entidad Bancaria		Tipo Cuenta		Numero de Cuenta		
		Ahorro	Corriente			
Motivo de autorización:						
III. AUTORIZACION PARA PAGOS POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA						
Cualquier cambio o cancelación de la Cuenta Corriente o de Ahorros deberá ser comunicada al Fondo de Empleados de Sociedad Portuaria y Filiales. La responsabilidad por la omisión de la información, correrá a cargo del proveedor o contratista. Autorizo al FONDO DE EMPLEADOS DE SOCIEDAD PORTUARIA Y FILIALES - FESPORT, a efectuar los pagos a mi favor o a favor del tercero a quien autorizo en la cuenta corriente o ahorros registrada en el presente formulario.						
IV. AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS						
De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, autorizo, como Titular de los datos, que éstos sean incorporados en una base de datos responsabilidad de FONDO DE EMPLEADOS DE SOCIEDAD PORTUARIA DE SANTA MARTA Y FILIALES - FESPORT, siendo tratados con la finalidad de a procesar, recolectar, almacenar, usar, actualizar, transmitir, poner en circulación y en general, aplicar cualquier tipo de tratamiento a mi información personal. Así mismo, declaro haber sido informado de que puedo ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre mis datos, mediante escrito dirigido a FONDO DE EMPLEADOS FESPORT a la dirección de correo electrónico cdiaztagle@spsm.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a CARRERA 1 NRO 10 A 12.						
NOTA						
COBRO DE GMF: En el caso que la consignación se realice a la cuenta bancaria de un tercero diferente del asociado solicitante, del valor desembolsado se descontara el valor corresponde a impuesto de GMF exceptuando vivienda, vehiculo y compra de activos fijos.						
FIRMA ASOCIADO CC. No. _____			FIRMA AUTORIZADA FESPORT CC. No. _____			
OBSERVACIONES: _____						